



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

0000026

RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001877**

**Dr. Román Barros Farfán**  
**ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón SANTO DOMINGO el **08/Abril/2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLARES E INSTITUCIONALES MOVICA S. A.**.

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-1766 de 12/Mayo/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-019 de 25 de abril de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLARES E INSTITUCIONALES MOVICA S. A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: El literal d) del artículo vigésimo primero del Estatuto Social, se entenderá como no escrito en virtud de lo dispuesto en el Artículo 253 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de Mayo de 2014.

  
**Dr. Román Barros Farfán**  
**ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO**

Exp. Reserva 7613365  
Nro. Trámite 1.2014.893  
RRG/

# Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 2998

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2034
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	66
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714709878	LOZANO BUSTOS JOSE FERNANDO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Divorciado
1721242269	VIVAS SIZA JOSE ANGEL	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1711921443	MONTERO IDROVO ALVARO JONAS	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1717241507	GUANOLUISA MERA VANESSA AMPARO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1716580004	MOROCHO CASTRO MAURA ODILA	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1704704426	MONCAYO ZAMBRANO NELSON FELIX	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1718990318	MOROCHO CASTRO ADELA MARLENE	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
0101049377	VASQUEZ ROMAN WILMER EFREN	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
0201134210	ANGAMARCA GUAMAN JUAN ARTURO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Divorciado
1715265854	MOROCHO GUAMAN EDISON FERNANDO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero

1716575566	VILLAVICENCIO MORENO FRANCO SANTIAGO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
------------	--	---------------	------------	---------

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	08/04/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEGUNDA
<b>CANTÓN:</b>	SANTO DOMINGO
<b>N°. RESOLUCIÓN:</b>	RESOLUCIÓN: SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001877
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	ESPECIALISTA JURÍDICO
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	DR. ROMAN BARROS FARFAN
<b>PLAZO:</b>	CINCUENTA AÑOS
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLARES E INSTITUCIONALES MOVICA S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	SANTO DOMINGO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	800,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 21 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA